



ANEXO No. 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Nº IR/PILARES/ 005/25

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR"

ÁREAS SOLICITANTES: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS (REQUISICIÓN Nº 087)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" DA A CONOCER EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$35,000.00	\$350,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".	1	SERVICIO

1. OBJETIVO DEL SERVICIO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", INCLUYENDO LAS VERIFICACIONES AMBIENTALES OBLIGATORIAS QUE SEMESTRALMENTE DEBE CUMPLIR CADA VEHÍCULO AUTOMOTOR.

2.- RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES".

TODOS LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAR EL PARQUE VEHICULAR SON DE MOTOR A GASOLINA

Nº. ECO	TIPO	Nº. PLACAS	MARCA	AÑO
1	CAMIONETA	683YFU	DODGE	2000
2	CAMIONETA	890PRC	DODGE	2000
3	SEDAN	460VHX	CHEVROLET	2008
4	SEDAN	457VHX	CHEVROLET	2008
5	SEDAN	465VHX	CHEVROLET	2008
6	SEDAN	186ZND	NISSAN	2014
7	SEDAN	444WHV	NISSAN	2009
8	CAMIONETA	A138AA	FORD F-350	2016
9	CAMIONETA	8445CM	FORD F-350	2016
10	CAMIONETA	Z86AGC	CHEVROLET	2008

LA RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, TODA VEZ QUE SE LLEGARÁN A GENERAR ALTAS, BAJAS, CAMBIO DE ÁREA DE ADSCRIPCIÓN, CAMBIO DE RESGUARDANTE, CAMBIO DE PLACAS O ALGÚN OTRO CAMBIO DE LOS MISMOS, EN EL CASO DE QUE INGRESE UN NUEVO VEHÍCULO, PARA SER SUSCEPTIBLE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DICHO VEHÍCULO DEBERÁ CONTAR CON UN NUMERO DE INVENTARIO ASIGNADO Y VALIDADO POR LA UNIDAD DE CONTROL DE INVENTARIOS.

3. - ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODAS LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LLEVARÁ A CABO, MEDIANTE UNA ORDEN DE SERVICIO AUTORIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A "EL PRESTADOR DE SERVICIO".



LA MANO DE OBRA Y REFACCIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO" TENDRÁN UNA **GARANTÍA DE SESENTA DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA UNIDAD, ASÍ MISMO RESPONDERÁ Y ATENDERÁ CUALQUIER EMERGENCIA EN CASO DE DESCOMPOSTURA DE ALGUNA DE LAS UNIDADES, PARA LO CUAL, "EL PRESTADOR DE SERVICIO" PROPORCIONARÁ UN NÚMERO TELEFÓNICO O LOCALIZADOR DISPONIBLE A CUALQUIER HORA PARA ACUDIR AL SITIO DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD PARA SU REPARACIÓN, Y EN SU CASO DEBERÁ HACERSE CARGO DEL TRASLADO DE LA UNIDAD AL TALLER.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LA BITÁCORA DE CADA UNIDAD QUE CONTROLA LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES, ASÍ COMO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, HARÁ USO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO SE SUSCITEN FALLAS EN LOS VEHÍCULOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIO", OFRECERÁ LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CON PERSONAL ESPECIALIZADO CONSISTENTE EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DE TIPO: GENERAL, ELÉCTRICA, SUSPENSIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO, PRE-VERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN, CAJAS AUTOMÁTICAS, LAVADOS Y ENGRASADOS. CONTANDO CON RAMPAS HIDRÁULICAS, ANALIZADOR DE GASES PRE-VERIFICACIÓN, ESCÁNER, LABORATORIO DE INYECTORES A GASOLINA, DIÉSEL Y KIT DE HERRAMIENTAS POR ESPECIALIDADES. "EL PRESTADOR DE SERVICIO" DEBERÁ CONTAR CON CAPACIDAD DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE 3 UNIDADES DIARIAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO", CONFORME LA UBICACIÓN QUE ÉSTE MISMO PROPONGA Y CONVenga AL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**; ASÍ COMO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR SALVO EN LOS CASOS QUE SEA INCONVENIENTE MOVER EL VEHÍCULO, EN ESTE SUPUESTO LA UNIDAD SERÁ TRASLADADA EN GRÚA, SIN COSTO ALGUNO PARA **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"** SIEMPRE QUE SEA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ÁREA METROPOLITANA, ASIMISMO "EL PRESTADOR DE SERVICIO", SE COMPROMETE A QUE LOS VEHÍCULOS A CARGO DEL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**; SE MANTENDRÁN DENTRO DE SUS INSTALACIONES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL SERVICIO.

EL TRASLADO DE LOS VEHÍCULOS DE LAS INSTALACIONES DE **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**; A LAS DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO, PARA ELLO DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA EL TRASLADO DE LAS UNIDADES.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO LOS VEHÍCULOS SERÁN ENTREGADOS EN EL LUGAR QUE DESIGNE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EL HORARIO PARA ENTREGAR Y RECIBIR VEHÍCULOS ES DE 09:00 A 18:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, SALVO LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO ATENDER UNA REPARACIÓN FUERA DE ESTE HORARIO, LO CUAL SERÁ SOLICITADO VÍA TELEFÓNICA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A "EL PRESTADOR DE SERVICIO".

EL TIEMPO PARA ATENDER UN REPORTE ES DE 2 HORAS, A PARTIR DE QUE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE AVISO VÍA TELEFÓNICA A "EL PRESTADOR DE SERVICIO".

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" ATENDERÁ SOLAMENTE, LO SEÑALADO EN LA ORDEN DE AUTORIZACIÓN DE REPARACIÓN ENTREGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA CAMBIAR O SUSTITUIR UNA PIEZA, LAS REFACCIONES TENDRÁN QUE SER NUEVAS Y ORIGINALES, SALVO EN LOS CASOS EN QUE EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**; AUTORICE OTRAS MARCAS QUE SEAN DEL MISMO ORIGEN DEL VEHÍCULO, NO ACEPTÁNDOSE DE OTRAS PROCEDENCIAS NI RECONSTRUIDAS O EQUIVALENTES A LAS RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LAS REFACCIONES QUE FUERON SUSTITUIDAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, DENTRO DE UNA BOLSA TRANSPARENTE CON UNA ETIQUETA QUE INDIQUE: EL NÚMERO DE LA ORDEN DE SERVICIO, EL CONTENIDO, TIPO DE VEHÍCULO Y LA FECHA EN LA QUE SE ENTREGA.

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" DEBERÁ ENTREGAR CADA UNIDAD VEHICULAR ATENDIDA LIMPIA Y SIN QUE ESTE SERVICIO, REPRESENTA UN COSTO ADICIONAL PARA EL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**.

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE TENGA ASIGNADO EL VEHÍCULO OBJETO DE MANTENIMIENTO, VERIFICARÁ QUE LA UNIDAD INTERVENIDA FUNCIONE ADECUADAMENTE, Y EN CASO DE DETECTAR ALGUNA FALLA



DEBERÁ REPORTARLA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS UNA VEZ ENTREGADA LA UNIDAD, PARA SOLICITAR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE A “EL PRESTADOR DE SERVICIO”, EN CASO DE NO RECIBIR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS.

“EL PRESTADOR DE SERVICIO”, DEBERÁ ENTREGAR LOS VEHÍCULOS EN LAS MISMAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE LOS RECIBIÓ Y LIMPIAS, A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS QUIEN A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO SERÁ LA RESPONSABLE DE EFECTUAR CONJUNTAMENTE CON EL TALLER EL INVENTARIO FÍSICO DE CADA UNIDAD ANTES DE SU INGRESO AL TALLER Y A LA SALIDA DEL MISMO, EN CASO DE DETECTAR INCONSISTENCIAS EN ESTE, EL TALLER SERÁ RESPONSABLE DE LAS MISMAS, QUIEN SE COMPROMETE A ENTREGAR EL VEHÍCULO DE ACUERDO AL INVENTARIO FÍSICO CON EL QUE INGRESÓ.

RESPONSABILIDAD CIVIL: “EL PRESTADOR DE SERVICIO” DEBERÁ CONTAR CON PÓLIZA DE SEGUROS (PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL) DE COBERTURA AMPLIA QUE ABARQUE DAÑOS A TERCERO VIGENTES, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DEBERÁ **PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA** UN MANIFIESTO DONDE INDIQUE QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, ADMINISTRATIVA O LA QUE RESULTE DERIVADA DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL QUE EMPLEE PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” GANADOR, SERÁ EL RESPONSABLE DE CUBRIR LOS GASTOS DE SEGUROS CONTRA SINIESTROS Y NEGLIGENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO PRESENTAR A MAS TARDAR A LOS 05 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJAR, UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS OCASIONADOS A PERSONAS, A LAS INSTALACIONES Y/O A TERCEROS POR LO MENOS POR EL POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., APLICABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AMPLIACIONES AL MISMO QUE EN SU CASO SE OTORQUE MEDIANTE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN **PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA** UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ENTREGARA LA CITADA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

1.- PARA EL CASO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LA DEVOLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A PARTIR DE LAS ENTRADAS AL TALLER SERÁ MÁXIMO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, SIENDO EL PRIMER DÍA HÁBIL EL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LA UNIDAD AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

2.- PARA EL CASO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, LA DEVOLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A PARTIR DE LAS ENTRADAS AL TALLER SERÁ MÁXIMO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DE LA COTIZACIÓN POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y PARA EL CASO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR SERÁ MÁXIMO DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, SIENDO EL PRIMER DÍA HÁBIL EL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LA UNIDAD AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

LA VIGENCIA DE ESTE SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN SERÁ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO. - EL PERSONAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA O DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS, SERÁN LOS ENCARGADOS DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO, MEDIANTE SUPERVISIONES ALEATORIAS EN LOS TALLERES; LOS CUALES DEBERÁN DAR ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL TALLER PARA TOMAR EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y/O DE VIDEO Y CONSTATAR QUE LAS REPARACIONES SE LLEVEN A CABO CONFORME A LA AUTORIZACIÓN PREVIA.

PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DE EL “PRESTADOR DE SERVICIOS” SERÁN LAS SIGUIENTES:

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
EN CASO DE QUE NO INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LA FECHA ESTIPULADA.	1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LA MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES O RETRASO EN LA ENTREGA DEL VEHÍCULO, DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LA	5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL



INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
VERIFICACIÓN OFICIAL (PARA LOS CONCEPTOS QUE LA CONTEMPLAN) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS	DÍA NATURAL DE ATRASO	PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ADICIONALMENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS, BAJO SU CUENTA Y RIESGO DEBERÁ CUBRIR LOS IMPORTES QUE SE DEBAN PAGAR POR CONCEPTO DE MULTAS
EN CASO DE NO ENTREGAR LAS REFACCIONES (CHATARRA) AL ÁREA DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR	2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE CALCULADO SOBRE EL PRECIO DEL SERVICIO A REALIZAR CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

4.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS INSTALACIONES

- A. INFRAESTRUCTURA EN UN SÓLO PREDIO, CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE 500 M2 Y ENTRADA PRINCIPAL MÍNIMA DE 6 METROS DE ALTURA POR 6 METROS DE ANCHO.
- B. CONTAR CON UN MÍNIMO DE 60% DE TECHADO DE LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE Y TOTALMENTE BARDEADO.
- C. 100% PISO DE CONCRETO O PAVIMENTO.
- D. ÁREAS DE SERVICIO DEBIDAMENTE DELIMITADAS E IDENTIFICADAS.
- E. LUZ ARTIFICIAL QUE CUBRA EL 100% DE LAS ÁREAS DEL INMUEBLE.
- F. CORRIENTE TRIFÁSICA.
- G. OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL MISMO TERRENO.
- H. EXTINTORES CONTRA INCENDIO (CON CARGA VIGENTE), CONFORME LO ESTABLECE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.
- I. ÁREAS DEFINIDAS PARA RECEPCIÓN, SALA DE ESPERA, SERVICIOS SANITARIOS, ETC.
- J. ALMACÉN DE REFACCIONES, EL CUAL DEBERÁ DE CONTAR CON STOCK DE REFACCIONES SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN.
- K. LAS INSTALACIONES DEBERÁN UBICARSE A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 15 (QUINCE) KILÓMETROS (RADIALES) A PARTIR DEL DOMICILIO DEL **SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"**.
- L. EL ÁREA DE LUBRICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON CÁRCAMOS Y TRAMPAS DE GRASA, LODO Y ACEITES.

"EL PRESTADOR DE SERVICIO", SERÁ RESPONSABLE DE CUBRIR LOS GASTOS DE SEGURO, POR RIESGOS Y/O SINIESTROS EN LOS VEHÍCULOS DE "EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES" O LOS QUE ESTOS PUDIERAN PROVOCAR ESTANDO EN SU PODER, INCLUYENDO SU TRASLADO, SERVICIO, PRUEBA Y ENTREGA HASTA EL PUNTO ACORDADO PARA SU ENTREGA/RECEPCIÓN.

5.- CATALOGO DE SERVICIOS: EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR CON MOTORES A GASOLINA DEBERÁ INCLUIR EN TODOS SUS SERVICIOS: ESCANEADO DE COMPUTADORA, BORRADO DE CÓDIGOS, MANO DE OBRA Y LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS QUE SE UTILICEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES Y NO REPARADAS NI RE-MANUFACTURADAS, DICHO SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1.1	AFINACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECCION DE 6 Y 8 CILINDROS A GASOLINA, CONSISTENTE EN:			4 CILINDROS	6 CILINDROS 8 CILINDROS



CAMBIO DE BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS, CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CORREGIR FUGAS EN MANGUERAS Y CONEXIONES DE LUBRICACIÓN, ADMISIÓN Y COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE SISTEMA DE ADMISIÓN, AJUSTE DE BUJÍAS, NIVELACIÓN DE ACEITE DE TRANSMISIÓN, NIVELACIÓN DE ACEITE DE DIFERENCIAL, NIVELACIÓN DE ACEITE DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA, NIVELACIÓN DE LÍQUIDO DE FRENOS, CAMBIO DE ANTICONGELANTE O REFRIGERANTE (DEPENDIENDO EL MODELO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO), LAVADO DE INYECTORES DEL CUERPO DE ACELERACIÓN A PRESIÓN, DESMONTAJE Y LAVADO DE INYECTOR POR CILINDRO, PUESTA A TIEMPO DE MOTOR, REVISIÓN DE SILENCIADOR Y TUBO DE ESCAPE, LAVADO DE VÁLVULA IAC, CAMBIO DE VÁLVULA PCV, BALANCEO DE INYECTORES, LAVADO DEL CUERPO DE ACELERACIÓN, CODIFICACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE CÓDIGOS DE COMPUTADORA, INSPECCIÓN DE CABLES, BOBINAS, BANDAS, MANGUERAS, ARNESES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE DIAGNÓSTICO DE LA INSPECCIÓN, LAVADO Y ENGRASADO: LAVADO DE MOTOR, LUBRICACIÓN, ENGRASADO DE CHASIS Y LAVADO DE CARROCERÍA.	1	SERVICIO				
VERIFICACIÓN	1	SERVICIO				
SUBTOTAL:						

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIRSE ALGÚN CONCEPTO ADICIONAL QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O FUERA DE CATÁLOGO DE PRECIOS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR AL ÁREA SOLICITANTE MEDIANTE DIAGNÓSTICO POR ESCRITO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS NO CONTEMPLADOS, DEBIENDO ACOMPAÑAR A DICHO DIAGNÓSTICO LA COTIZACIÓN QUE INCLUYA, MANO DE OBRA, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO, PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

EL SERVICIO DE **MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR** DEBERÁ INCLUIR EN TODOS SUS SERVICIOS: ESCANEADO DE COMPUTADORA, BORRADO DE CÓDIGOS, MANO DE OBRA Y LAS REFACCIONES, INSUMOS Y/O PIEZAS QUE SE UTILICEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES Y NO REPARADAS NI RE MANUFACTURADAS, DICHO SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
2.1	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:				4 CILINDROS
2.1.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ROTULAS (C/U)	1	SERVICIO		
2.1.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS	1	SERVICIO		
2.1.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BUJES	1	SERVICIO		
2.1.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	SERVICIO		
2.1.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA CON TERMINALES	1	SERVICIO		
2.1.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA DE TORSIÓN O DE HORQUILLA (C/U)	1	SERVICIO		
2.1.7	TERMINALES DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO		
2.1.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MASA TRASERA	1	SERVICIO		
2.1.9	BASES DE AMORTIGUADORES	1	SERVICIO		
2.1.10	CUBRE POLVOS DE ESPIGA INTERIOR	1	SERVICIO		
2.1.11	CACAHUATES C/U	1	SERVICIO		
2.1.12	BIELETAS C/U	1	SERVICIO		
2.1.13	REVISAR Y ENDEREZAR MANGOS	1	SERVICIO		
2.1.14	REVISAR Y ENDEREZAR BRAZOS	1	SERVICIO		
2.1.15	CORREGIR CARTER	1	SERVICIO		
2.1.16	REVISAR BASE DE AMORTIGUADOR	1	SERVICIO		
2.1.17	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	SERVICIO		
2.1.18	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	SERVICIO		
2.1.19	ROTULAS DE LLANTAS C/U	1	SERVICIO		
2.1.20	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LLANTAS	1	SERVICIO		
2.1.21	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	SERVICIO		
2.1.22	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PUENTE	1	SERVICIO		
2.1.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR INFERIOR C/U	1	SERVICIO		
2.1.24	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR C/U	1	SERVICIO		
2.1.25	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CUBRE POLVOS PARA AMORTIGUADORES C/U	1	SERVICIO		
2.1.26	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MAZA BALERO C/U	1	SERVICIO		
2.1.27	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE DE AMORTIGUADOR C/U	1	SERVICIO		
2.1.28	TORQUEO DE SUSPENSIÓN	1	SERVICIO		
SUBTOTAL:					



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	
					6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.2	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:					
2.2.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ROTULAS (C/U)	1	SERVICIO			
2.2.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS	1	SERVICIO			
2.2.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BUJES	1	SERVICIO			
2.2.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MASA TRASERA	1	SERVICIO			
2.2.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	SERVICIO			
2.2.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA CON TERMINALES	1	SERVICIO			
2.2.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BARRA DE TORSIÓN O DE HORQUILLA (C/U)	1	SERVICIO			
2.2.8	REVISAR Y ENDEREZAR MANGOS	1	SERVICIO			
2.2.9	REVISAR Y ENDEREZAR BRAZOS	1	SERVICIO			
2.2.10	CORREGIR CARTER	1	SERVICIO			
2.2.11	REVISAR BASE DE AMORTIGUADOR	1	SERVICIO			
2.2.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	SERVICIO			
2.2.13	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	SERVICIO			
2.2.14	ROTULAS DE LLANTAS C/U	1	SERVICIO			
2.2.15	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	SERVICIO			
2.2.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR INFERIOR C/U	1	SERVICIO			
2.2.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SOPORTE DE MOTOR SUPERIOR C/U	1	SERVICIO			
2.2.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CUBRE POLVOS PARA AMORTIGUADORES C/U	1	SERVICIO			
2.2.19	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MAZA BALERO C/U	1	SERVICIO			
2.2.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE DE AMORTIGUADOR C/U	1	SERVICIO			
2.2.21	TORQUEO DE SUSPENSIÓN	1	SERVICIO			
				SUBTOTAL:		

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.3	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION						
2.3.1	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1	SERVICIO				
2.3.2	REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS CON CAMBIO DE BALATAS	1	SERVICIO				



2.3.3	REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS CON CAMBIO DE BALATAS	1	SERVICIO				
2.3.4	RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS	1	SERVICIO				
2.3.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS	1	SERVICIO				
2.3.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCOS TRASEROS	1	SERVICIO				
2.3.7	RECTIFICAR TAMBORES DE FRENOS	1	SERVICIO				
2.3.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAMBORES	1	SERVICIO				
2.3.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS	1	SERVICIO				
2.3.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO DE RUEDA (C/U)	1	SERVICIO				
2.3.11	PURGAR SISTEMA DE FRENOS	1	SERVICIO				
2.3.12	REVISAR Y ENGRASAR BALEROS DE LAS 4 RUEDAS	1	SERVICIO				
2.3.13	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS DE LAS RUEDAS DELANTERAS	1	SERVICIO				
2.3.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS DE LAS RUEDAS TRASERA	1	SERVICIO				
2.3.15	REVISAR Y/O CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO				
2.3.16	CORREGIR FUGA DE LÍQUIDO DE FRENOS EN RUEDAS DELANTERAS	1	SERVICIO				
2.3.17	CORREGIR FUGA DE LÍQUIDO DE FRENOS EN RUEDAS TRASERAS	1	SERVICIO				
2.3.18	SUMINISTRO Y CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPER'S	1	SERVICIO				
2.3.19	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CALIPER'S NUEVO	1	SERVICIO				
2.3.20	LIGAS DE CALIPER'S	1	SERVICIO				
2.3.21	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ESPIGAS	1	SERVICIO				
2.3.22	REPARACIÓN DE FRENO DE MANO	1	SERVICIO				
				SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.4	REPARACIÓN GENERAL DE CLUTCH A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS						
2.4.1	DESMONTAR VOLANTE	1	SERVICIO				
2.4.2	RECTIFICAR VOLANTE	1	SERVICIO				
2.4.3	MONTAR VOLANTE	1	SERVICIO				
2.4.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE DISCO	1	SERVICIO				
2.4.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PLATO	1	SERVICIO				
2.4.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COLLARÍN	1	SERVICIO				
2.4.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE HORQUILLA	1	SERVICIO				



2.4.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CHICOTE	1	SERVICIO			
2.4.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FUNDA	1	SERVICIO			
2.4.10	AJUSTE DE CLUTCH	1	SERVICIO			
2.4.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1	SERVICIO			
2.4.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CHICOTE DE ODOMETRO	1	SERVICIO			
2.4.13	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CLUTCH (VOLANTE DE CLUTCH, DISCO, PLATO, COLLARÍN Y HORQUILLA) HONDA FIT / CHEVROLET AVEO	1	SERVICIO			
2.4.14	CAMBIO Y SUMINISTRO DE BASE PARA PEDAL DE CLUTCH	1	SERVICIO			
SUBTOTAL:						

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.5	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION						
2.5.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLAVE DE SWITCH CON CHIP	1	SERVICIO				
2.5.2	PROGRAMACIÓN DE LLAVE DE SWITCH	1	SERVICIO				
2.5.3	REVISAR Y REPARAR SISTEMA DE LUCES EN GENERAL	1	SERVICIO				
2.5.4	REPARAR MARCHA	1	SERVICIO				
2.5.5	REPARAR GENERADOR O ALTERNADOR	1	SERVICIO				
2.5.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ENCEDEDOR	1	SERVICIO				
2.5.7	BULBO DE STOP	1	SERVICIO				
2.5.8	FOCOS DE FAROS	1	SERVICIO				
2.5.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOBINA	1	SERVICIO				
2.5.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BATERÍA	1	SERVICIO				
2.5.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GOMAS LIMPIADORES	1	SERVICIO				
2.5.12	CAMBIAR FUSIBLES Y RELEVADORES (C/U)	1	SERVICIO				
2.5.13	REPARACIÓN DE MÓDULO DE COMPUTADORA	1	SERVICIO				
2.5.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR TÉRMICO	1	SERVICIO				
2.5.15	REPARACIÓN DE CLAXON	1	SERVICIO				
2.5.16	CAMBIO DE PASTILLA DE SWITCH	1	SERVICIO				
2.5.17	REPARACIÓN DE LÍNEAS EN CORTO ELÉCTRICO	1	SERVICIO				
2.5.18	CASCO DE BATERÍA	1	PZA				
2.5.19	REPARACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA PARA CLAXON	1	SERVICIO				
2.5.20	AJUSTE DE POLOS DE BATERÍA	1	SERVICIO				



2.5.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE STEREO	1	SERVICIO				
2.5.22	CAMBIO Y SUMINISTRO DE STEREO Y BOCINAS	1	SERVICIO				
2.5.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SWITCH DE INTERMITENTES	1	SERVICIO				
2.5.24	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1	PZA				
2.5.25	CAMBIO DE JUEGO DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1	PZA				
2.5.26	CAMBIO DE CICLOPE	1	PZA				
2.5.27	CAMBIO DE CALAVERA TRASERA	1	PZA				
2.5.28	CAMBIO DE CUARTO DELANTERO	1	PZA				
2.5.29	CAMBIO DE FOCO DE CUARTO	1	PZA				
2.5.30	CAMBIO DE BULBO/ ARNÉS DELANTERO PARA FOCO DE FARO	1	PZA				
2.5.31	CAMBIO DE COLLAR DE DOS POLOS	1	PZA				
2.5.32	REPARACIÓN DE ARNÉS DE LUCES TRASERAS	1	SERVICIO				
2.5.33	CAMBIO DE FOCO DE CALAVERA	1	PZA				
2.5.34	CAMBIO DE MODULO BCM	1	PZA				
2.5.35	CODIFICACIÓN DE MODULO BCM	1	SERVICIO				
SUBTOTAL:							

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.6	REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:						
2.6.1	CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO				
2.6.2	SENSOR DE TEMPERATURA	1	SERVICIO				
2.6.3	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MOTO VENTILADOR C/U	1	SERVICIO				
2.6.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RADIADOR	1	SERVICIO				
2.6.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TERMOSTATO	1	SERVICIO				
2.6.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BULBO DE RADIADOR	1	SERVICIO				
2.6.7	ARNÉS DE BULBO	1	SERVICIO				
2.6.8	SUMINISTRO DE ANTICONGELANTE	1	SERVICIO				
2.6.9	CAMBIO DE DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE CON TAPÓN	1	SERVICIO				
2.6.10	CAMBIO DE MANGUERA DE ENFRIAMIENTO	1	SERVICIO				
2.6.11	CAMBIO DE TOLVAS DE RADIADOR	1	SERVICIO				
2.6.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO				
2.6.13	REPARACIÓN DE RADIADOR PARA AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO				
2.6.14	CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO (INSTALACIÓN, SHOT, ACEITE SHOT,	1	SERVICIO				



	DETECTOR DE FUGAS, CARGA DE GAS R134A, MANGUERA LARGA, FILTRO DE AVEO)						
2.6.15	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ABRAZADERAS PARA MANGUERAS	1	SERVICIO				
2.6.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MANGUERA DE PASO DE MÚLTIPLE A TOMA DE BULBO	1	SERVICIO				
2.6.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO VOLKSWAGEN Y CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO				
2.6.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO NISSAN Y CARGA DE GAS DE AIRE ACONDICIONADO	1	SERVICIO				
2.6.19	CAMBIO Y SUMINISTRO DE MANGUERA DE AGUA C/U	1	SERVICIO				
2.6.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TOMA DE AGUA BRIDA MÚLTIPLE	1	SERVICIO				
2.6.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARNÉS PARA SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	SERVICIO				
2.6.22	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TAPÓN DE RADIADOR	1	PZA				
2.6.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TAPÓN PARA DEPÓSITO DE ANTICONGELANTE	1	PZA				
2.6.24	SONDEO DE RADIADOR	1	SERVICIO				
2.6.25	SOLDADO DE MARCO DE RADIADOR Y PUENTE	1	SERVICIO				
				SUBTOTAL:			

PARTIDA A	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.7	REPARACIÓN MAYOR AJUSTE GENERAL DE MOTOR A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:						
2.7.1	DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICAR MONOBLOCK, RECTIFICAR BIELAS, ALINEAR BIELAS, AJUSTAR PERNOS A PRESIÓN, RECTIFICAR ASIENTOS DE VÁLVULA, RECTIFICAR SUPERFICIES DE CABEZA, CAMBIAR BUZOS, JUEGO DE METALES DE BIELA, METALES DE CENTRO, ANILLOS, PISTONES, JUNTAS DE MOTOR, JUEGO DE VÁLVULAS, REPUESTO DE BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE TERMOSTATO, SONDEO DE RADIADOR Y AGREGAR REFRIGERANTE, LLENADO DE ACEITE DE MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE INYECTORES Y CUERPO DE ACELERACIÓN CON LIQUIDO A PRESIÓN.	1	SERVICIO				
2.7.2	ESCANEAR FALLA DE MOTOR	1	SERVICIO				
2.7.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO				
2.7.4	POLEA TENSORA	1	SERVICIO				
2.7.5	POLEA LOCA	1	SERVICIO				
2.7.6	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO				
2.7.7	SOPORTE DE MOTOR TRASERO	1	SERVICIO				

2.7.8	SOPORTE DE MOTOR FRONTAL	1	SERVICIO			
2.7.9	CAMBIO DE JUNTA DE PUNTERÍAS	1	SERVICIO			
2.7.10	BOMBA DE AGUA	1	SERVICIO			
2.7.11	BANDA ÚNICA (BANDA DE ACCESORIOS)	1	SERVICIO			
2.7.12	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE ADMISIÓN	1	SERVICIO			
2.7.13	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	1	SERVICIO			
2.7.14	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE BOMBA DE ACEITE	1	SERVICIO			
2.7.15	CAMBIO Y SUMINISTRO DE JUNTA DE CARTER	1	SERVICIO			
2.7.16	CAMBIO Y SUMINISTRO DE JUNTA DE CARTER Y LAVADO DE COLADERA	1	SERVICIO			
2.7.17	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE OXÍGENO PRIMARIO	1	SERVICIO			
2.7.18	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE OXÍGENO SECUNDARIO	1	SERVICIO			
2.7.19	LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACIÓN Y CALIBRACIÓN EN LABORATORIO	1	SERVICIO			
2.7.20	CAMBIO Y SUMINISTRO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN	1	SERVICIO			
2.7.21	CAMBIO Y SUMINISTRO DE SENSOR DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO			
2.7.22	LAVADO DE VÁLVULA BDO	1	SERVICIO			
2.7.23	CAMBIO Y SUMINISTRO DE VÁLVULA BDO	1	SERVICIO			
2.7.24	LAVADO Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULA IAC	1	SERVICIO			
2.7.25	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARNÉS DE SENSOR DE OXIGENO	1	SERVICIO			
2.7.26	CAMBIO Y SUMINISTRO DE TERMOSTATO	1	SERVICIO			
2.7.27	LAVADO DE INYECTORES	1	SERVICIO			
SUBTOTAL:						

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.8	REPARACIÓN DE COMPUTADORA A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:						
2.8.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COMPUTADORA 4 CILINDROS	1	SERVICIO				
2.8.2	CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORA CON ESCÁNER	1	SERVICIO				
2.8.3	REPARACIÓN DE COMPUTADORA	1	SERVICIO				
2.8.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COMPUTADORA 6 CILINDROS	1	SERVICIO				
2.8.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE COMPUTADORA 8 CILINDROS	1	SERVICIO				
SUBTOTAL:							



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.	REPARACIÓN DE ESCAPE A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS, CONSISTENTE EN:						
2.9.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TUBERÍA	1	SERVICIO				
2.9.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SILENCIADOR	1	SERVICIO				
2.9.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE ADMISIÓN Y ESCAPE	1	SERVICIO				
2.9.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1	SERVICIO				
2.9.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES Y GOMAS	1	SERVICIO				
2.9.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO	1	SERVICIO				
2.9.7	SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1	SERVICIO				
2.9.8	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CATALIZADOR	1	SERVICIO				
2.9.9	TAPÓN DE GASOLINA	1	PZA				
SUBTOTAL:							

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.10	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:						
2.10.1	DESMONTEAR CABEZA, DESINCRUSTAR CABEZA, RECTIFICAR CABEZA, SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS DE CABEZA, CAMBIAR Y ASENTAR VÁLVULAS, MONTAR CABEZA.	1	SERVICIO				
2.10.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE CIGÜEÑAL	1	SERVICIO				
2.10.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO				
2.10.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	1	SERVICIO				
2.10.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO				
2.10.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETEN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO				
2.10.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE MÚLTIPLE	1	SERVICIO				
2.10.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA	1	SERVICIO				
2.10.9	KIT DE BASE DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO				
2.10.10	REPARACIÓN DE CABEZA	1	SERVICIO				
2.10.11	SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1	SERVICIO				
2.10.12	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ARMADURA	1	SERVICIO				
2.10.13	CEPILLADO DE CABEZA	1	SERVICIO				

2.10.14	CAMBIO DE RETÉN DE CIGÜEÑAL DELANTERO	1	SERVICIO				
				SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.11	REPARACIÓN DEL CUERPO DE ACELERACIÓN DE INYECCIÓN A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS, CONSISTENTES EN:						
2.11.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE VÁLVULA IAC	1	SERVICIO				
2.11.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SENSOR DE FLUJO DE AIRE MAF	1	SERVICIO				
2.11.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE INYECTOR	1	SERVICIO				
2.11.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN	1	SERVICIO				
				SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
					4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.12	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE VELOCIDADES ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:						
2.12.1	REVISAR Y AJUSTAR VARILLAS	1	SERVICIO				
2.12.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE KIT DE VARILLAJE	1	SERVICIO				
2.12.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CRUCETAS	1	SERVICIO				
2.12.4	EMPACAR CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO				
2.12.5	DESMONTAR CAJA DE VELOCIDADES	1	SERVICIO				
2.12.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALERO	1	SERVICIO				
2.12.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE JUNTAS	1	SERVICIO				
2.12.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SINCRONIZADORES	1	SERVICIO				
2.12.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	1	SERVICIO				
2.12.10	SUMINISTRO DE ACEITE PARA CAJA	1	SERVICIO				
2.12.11	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO				
2.12.12	MONTAR CAJA	1	SERVICIO				
				SUBTOTAL :			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.13	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:				4 CILINDROS



2.13.1	AJUSTE DE CAJA	1	SERVICIO		
2.13.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RETENES	1	SERVICIO		
2.13.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LIGAS	1	SERVICIO		
2.13.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SECTOR	1	SERVICIO		
2.13.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SINFIN	1	SERVICIO		
2.12.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CAJA DE DIRECCIÓN NUEVA	1	SERVICIO		
2.13.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS	1	SERVICIO		
SUBTOTAL:					

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA
2.14	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE TRANSMISIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION				4 CILINDROS
2.14.1	KIT DE DISTRIBUCIÓN, CAMBIO DE TAMBOR DE DIRECTA, CAMBIO DE TURBINA Y CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO		
2.14.2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN (COLADERA)	1	SERVICIO		
2.14.3	CAMBIO DE ACEITE SINTÉTICO	1	SERVICIO		
2.14.4	REPARACIÓN DE MÓDULO DE ENCENDIDO DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO		
2.14.5	SENSOR DE PRESIÓN DE CAJA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO		
2.14.6	CAMBIO Y SUMINISTRO DE CARTER DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO		
2.14.7	REPARACIÓN DE CUERPO DE VÁLVULAS Y CAJA DE SELENOIDES	1	SERVICIO		
2.14.8	KIT DE PASTAS, ENGRANES Y JUNTAS PARA EMPACADO DE CAJA DE TRANSMISIÓN	1	SERVICIO		
2.14.9	ACEITE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (POR LITRO)	1	SERVICIO		
2.14.10	CAMBIO Y SUMINISTRO DE HOUSING CAMPANA PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1	SERVICIO		
2.14.11	EMPAQUE CARTER	1	PZA		
REPA					SUBTOTAL:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.15	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:				4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.15.1	CORREGIR FUGA DE ACEITE	1	SERVICIO				
2.15.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS	1	SERVICIO				
2.15.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA	1	SERVICIO				



2.15.4	REPARAR CREMALLERA	1	SERVICIO				
2.15.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CASQUILLOS	1	SERVICIO				
2.15.6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ANILLOS	1	SERVICIO				
2.15.7	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS	1	SERVICIO				
2.15.8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BIELETAS	1	SERVICIO				
2.15.9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CUBRE POLVOS	1	SERVICIO				
2.15.10	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TERMINALES	1	SERVICIO				
2.15.11	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE DIRECCIÓN	1	SERVICIO				
2.15.12	LITRO DE ACEITE PARA LICUADORA	1	SERVICIO				
2.15.13	EMPAQUE DE DIRECCIÓN	1	PZA				
				SUBTOTAL:			

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	
2.16	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION, CONSISTENTE EN:				6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.16.1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORONA	1	SERVICIO			
2.16.2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PIÑÓN	1	SERVICIO			
2.16.3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SATÉLITES	1	SERVICIO			
2.16.4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS	1	SERVICIO			
2.16.5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	1	SERVICIO			
				SUBTOTAL:		

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE LA REFACCIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA		
2.17	MANTENIMIENTOS EXTRAS, CONSISTENTE EN:				4 CILINDROS	6 CILINDROS	8 CILINDROS
2.17.1	REPARACIÓN DE CHAPA DE CAJUELA	1	PZA				
2.17.2	SERVICIO DE 10,000 KILÓMETROS	1	PZA				
2.17.3	HOJALATERÍA Y PINTURA	1	PZA				
2.17.4	CAMBIO Y SUMINISTRO DE FASCIA (DELANTERA O TRASERA)	1	PZA				
2.17.5	CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIENZO	1	PZA				
2.17.6	ENDEREZADO DE MARCO DE RADIADOR Y CUADRAR FRENTE	1	SERVICIO				



2.17.7	PINTURA PARA PIEZA NUEVA	1	SERVICIO				
2.17.8	TALACHA CON CAMBIO VÁLVULA DE LLANTA C/U	1	SERVICIO				
2.17.9	TALACHA	1	SERVICIO				
2.17.10	LAVADO DE VESTIDURAS (LAVADO DE ASIENTOS, ALFOMBRA, CIELO, POSTES, CINTURONES, PUERTAS, ESTRIBOS, TABLERO, VOLANTE, PALANCAS, DESCANSABRAZOS Y PARTES EXPUESTAS EN CABINA)	1	SERVICIO				
2.17.11	CAMBIO DE ESPUMAS PARA ASIENTO	1	SERVICIO				
2.17.12	CAMBIO DE ESPUMA PARA RESPALDO	1	SERVICIO				
2.17.13	VESTIDURA POR PIEZA	1	SERVICIO				
2.17.14	TRIANGULO DE SEGURIDAD NARANJA	1	PZA				
2.17.15	EXTINTOR RACING 450GR.	1	PZA				
2.17.16	LLAVE DE CRUZ DE 20 PULGADAS	1	PZA				
2.17.17	GATO HIDRÁULICO 2 TONELADAS (APLICA PARA AUTOS DE 4 A 6 CILINDROS)	1	PZA				
2.17.18	TAPETES PARA PISO	1	PZA				
2.17.19	REPARACIÓN Y TAPIZADO DE ASIENTOS	1	SERVICIO				
2.17.20	CAMBIO DE PARRILLA FRONTAL	1	PZA				
SUBTOTAL:							

RESUMEN DE SERVICIOS

PARTIDA	CONCEPTO
1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
1.1	AFINACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 6 Y 8 CILINDROS A GASOLINA
1.2	AFINACIÓN A VEHÍCULOS FUEL INYECTION DE 4 CILINDROS A GASOLINA
2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
2.1	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION
2.2	REPARACIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN A VEHÍCULOS DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.3	REPARACIÓN GENERAL DE FRENOS A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.4	REPARACIÓN GENERAL DE CLUTCH A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS
2.5	REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.6	REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.7	REPARACIÓN MAYOR AJUSTE GENERAL DE MOTOR A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.8	REPARACIÓN DE COMPUTADORA A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION
2.9	REPARACIÓN DE ESCAPE A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS
2.10	REPARACIÓN MAYOR DE CABEZA DE MOTOR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION

2.11	REPARACIÓN DEL CUERPO DE ACELERACIÓN DE INYECCIÓN A GASOLINA DE 4, 6 Y 8 CILINDROS	
2.12	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE VELOCIDADES ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION	
2.13	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION	
2.14	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE TRANSMISIÓN A VEHÍCULOS DE 4 CILINDROS FUEL INYECTION	
2.15	REPARACIÓN MAYOR DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA A VEHÍCULOS DE 4, 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION	
2.16	REPARACIÓN DE DIFERENCIAL A VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA DE 6 Y 8 CILINDROS FUEL INYECTION	
2.17	MANTENIMIENTOS EXTRAS	
SUBTOTAL		
I.V.A.		
TOTAL		

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACEPTA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, EN CASO DE REQUERIRSE ALGÚN CONCEPTO ADICIONAL QUE NO SE ENCUENTRE CONTEMPLADO O FUERA DE CATÁLOGO DE PRECIOS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE DIAGNÓSTICO POR ESCRITO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS NO CONTEMPLADOS, DEBIENDO ACOMPAÑAR A DICHO DIAGNÓSTICO LA COTIZACIÓN QUE INCLUYA, MANO DE OBRA, REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO, PARA SU RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

